

actuará don Francisco Javier Orbañanos Celma, que figura en la relación provisional de admitidos con el número 114, quedando citados para el mismo día los opositores números 114 al 128 de la citada relación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1977.

Para días sucesivos aparecerán en el tablón de anuncios de este Consejo Superior las citaciones oportunas.

Segundo.—Señalar para la práctica del primer ejercicio de la oposición el día 2 de mayo próximo, a las diez horas, en las dependencias del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, Madrid, recordando a los aspirantes que el llamamiento es único.

Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Luis Valle Abad.

MINISTERIO DE HACIENDA

8676 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza de Practicante como funcionario de carrera del Parque Móvil ministerial por la que se señalan el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.*

Constituido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Dirección del Parque Móvil Ministerial de 3 de febrero del presente año, ha acordado, de conformidad con la base 6.6 de la convocatoria de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1976), que las pruebas previstas en la base 1.2 de la mencionada convocatoria se realizarán en los locales del Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, tercera planta, Madrid, el día 29 del próximo mes de abril, a las once horas, en único llamamiento, para los opositores admitidos.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal, José María González Hernández.

8677 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas por la que se determina el orden de actuación de los opositores y se fija fecha para el comienzo de las pruebas selectivas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.4 de la Orden ministerial de 15 de octubre de 1976, por la que se convocaron pruebas selectivas, en turno libre, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, se hace público el resultado del sorteo mediante el cual se determina el orden de actuación de los opositores, que es el siguiente:

1. D. José Francisco Rodríguez Rodríguez.
2. D. Manuel Rodríguez-Tenreiro Romero-Mella.
3. D. Miguel Ruiz Castro.
4. D. Jesús Antonio Ruiz de la Cuesta Prior.
5. D. José María Salvador Sureda.
6. D.^a Florentina Torres Sánchez.
7. D. Angel Luis Torres Serrano.
8. D. Isidoro Francisco Unda Urzaiz.
9. D. Amable Valbuena García.
10. D. Antonio Valverde Arrieta.
11. D. José Antonio Vergara Monasor.
12. D. Fausto Vilchez López.
13. D. José Luis A. Alvarez-Cedrón Hernández.
14. D.^a Emma Alvarez Pérez.
15. D. José Barrio Bondía.
16. D. Francisco Javier Blanco Romero.
17. D. Pedro Miguel Blanco Yun.
18. D.^a Vicenta Isabel Borrás Esteve.
19. D.^a María del Carmen Casquero Peris.
20. D. Javier Castiñeira Izquierdo.
21. D.^a María Gloria Viviana Costas Durán.
22. D. Domingo Cruz Cózar.
23. D. Emilio Domínguez Costa.
24. D. Alberto Duaiques Baró.
25. D. Ricardo Fernández Alvarez.
26. D. Antonio Vicente Fernández Fernández.
27. D.^a Carmen Fernández Rozado.
28. D.^a María del Pilar Fernández - Mazarambroz Escobar.
29. D. Carlos de Fuentes Malvar.
30. D. José Luis Gallego Jiménez.
31. D.^a María Luisa González Fernández.
32. D. Carlos Guerrero Gallego.
33. D. Sixto Heredia Herrera.
34. D. José Luis Ibáñez Bosch.
35. D. José Manuel López Guerra.

36. D. Julio Martínez Martínez.
37. D. Antonio Martínez Tutor.
38. D. Pedro Medina García.
39. D. Adrián Orbea Calaya.
40. D. Antonio Ortego Navarro.
41. D. José Eduardo Palacio Nacenta.
42. D. Joaquín Manuel Palarea Perrier.
43. D. Alfonso de Parada Herrero.
44. D. Eduardo de la Peña Vega.
45. D.^a María del Pilar Pérez Marín.
46. D. Pablo Pintor Garzón.
47. D. Enrique Ramiro Areces.
48. D. Humberto Ríos Rodríguez.
49. D. Francisco Rivillas Robles.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.6 de la Orden ministerial citada, el Tribunal designado para calificar los ejercicios de la oposición ha acordado señalar el jueves día 28 de abril, a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), en los locales de la Escuela Oficial de Aduanas, paseo del Prado, 6, de Madrid, para el comienzo de las pruebas selectivas, quedando convocados, en único llamamiento, para la práctica del primer ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas sacados a la suerte del programa de Estructura Económica, todos los aspirantes inscritos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, Vicente Ruiz de Velasco Bellas.—Visto bueno: El Presidente, Germán Anllo Vázquez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8678 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se estiman determinados recursos y se amplía la lista definitiva de plazas ofrecidas en el concurso de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares, convocado por Resolución de 28 de mayo de 1976.*

Vistos los recursos de reposición interpuestos por don Pedro Risco Murillo, don José María Mogorrrón Girón, don Benito Ruiz Fernández, don Manuel Castro Cid y don Antonio Cuesta Ramos, Médicos Titulares, así como el Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Murcia, contra la resolución de 30 de diciembre de 1976, («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1977) por la que se elevó a definitiva la lista provisional de vacantes ofrecidas en el concurso convocado por resolución de 28 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto);

Resultando que los recurrentes manifiestan no ser conforme a derecho la Resolución recurrida por cuanto han quedado excluidas de la relación definitiva de vacantes determinadas plazas correspondientes a Centros Comarcales o Subcomarcales y solicitan la inclusión de las mismas en el referido concurso, alegando cuanto a su derecho conviene;

Considerando que si bien en los concursos celebrados desde la vigencia del Decreto 2120/1971, hasta la actualidad no se había hecho exclusión de las plazas de Jefes de Centros Comarcales y Subcomarcales, pese a la exigencia de estar en posesión del C.I.F.E. para ocupar las Jefaturas de los mismos, ello ha sido debido a que en las clasificaciones existentes hasta 24 de julio de 1975, fecha en que el Consejo de Ministros aprobó la vigente plantilla orgánica del Departamento, no venían clasificadas tales plazas como «de Jefes Comarcales y Subcomarcales», ya que no se expresaba en las anteriores clasificaciones las condiciones de ejercicio del puesto de trabajo;

Considerando que si bien el hecho de no anunciar las plazas de Centros Comarcales y Subcomarcales para las que se requiere el haber superado el C.I.F.E. (Anexo I del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto), parece formalmente legal, por cuanto todavía no han sido convocados para su realización los citados cursos intensivos de formación especial; no obstante, ello da lugar, por causas totalmente ajenas a los concursantes que no pueden serle imputadas, a que las referidas plazas sean ocupadas interinamente, dado el carácter de las funciones de los Sanitarios locales, por quienes no sólo no han realizado el tantas veces repetido C.I.F.E., sino que ni tan siquiera son funcionarios del Cuerpo de Médicos Titulares;

Visto el Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, y las Resoluciones de 28 de mayo de 1976 y de 30 de diciembre del mismo año, esta Dirección General acuerda estimar los recursos de reposición interpuestos por don Pedro Risco Murillo, don José María Mogorrrón Girón, don Benito Ruiz Fernández, don Manuel Castro Cid, don Antonio Cuesta Ramos y señor Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Murcia, y en su consecuencia resuelve: